

Programa de Protección del Aire en Sectores Comunitarios

Dar prioridad al mejoramiento de la calidad del aire en las comunidades más contaminadas de California a través de un monitoreo más actualizado y el uso de tecnologías más limpias

En agosto del 2017, dos semanas después que se aprobara la AB 617, el Consejo de Recursos del Aire de California (CARB, por sus siglas en inglés) estableció la Oficina de Protección del Aire en Sectores Comunitarios (OCAP). Esta oficina supervisa el Programa de Protección del Aire en Sectores Comunitarios para dar prioridad a las mejoras en la calidad del aire en las comunidades más contaminadas de California a través de un monitoreo más actualizado y el uso de tecnologías más limpias.

Este esfuerzo innovador es el primero de su tipo en la nación e involucra a CARB, los distritos locales de control del aire y a las comunidades. El programa transforma el enfoque del estado en asuntos de contaminación del aire proporcionando monitoreo y planificación a nivel comunitario, además de los esfuerzos a nivel estatal y regional.

Involucrar a la Comunidad

CARB invita a la comunidad a participar en una serie de talleres y reuniones informativas comunitarias para tomar en cuenta sus opiniones y contar con su colaboración para desarrollar el programa basándonos en los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo se define una "comunidad"?
- ¿Cuál es la mejor manera para que la información sobre la contaminación sea más accesible?
- ¿Qué tipos de fuentes de emisión o instalaciones afectan más a su comunidad?
- ¿Cuáles son los contaminantes que más nos afectan y cuáles debemos incluir en el monitoreo del aire en la comunidad?




Para más información visita: ww2.arb.ca.gov/communityair o contáctenos a communityair@arb.ca.gov o airecomunitario@arb.ca.gov.

Metas del Programa de Protección del Aire en Sectores Comunitarios



El Camino a la Protección del Aire en Sectores Comunitarios

El Programa de Protección del Aire en Sectores Comunitarios consiste de múltiples elementos diseñados para trabajar juntos y así abordar los problemas específicos de la contaminación en las comunidades.

- | | |
|--|--|
| 
LOCAL | <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar subvenciones a grupos comunitarios locales para asistencia técnica que fomente la participación • Identificar las comunidades más impactadas • Implementar el monitoreo de aire a nivel comunitario • Adoptar planes específicos de reducción de emisiones específicos en la comunidad |
| 
REGIONAL | <ul style="list-style-type: none"> • Distribuir los incentivos financieros a los distritos locales de control del aire para acelerar el uso de tecnologías más limpias • Acelerar la modernización de tecnologías de control de la contaminación en instalaciones industriales • Mejorar el proceso de reporte de emisiones de fuentes de contaminación |
| 
ESTATAL | <ul style="list-style-type: none"> • Adoptar un plan estatal de monitoreo • Adoptar una estrategia estatal para reducir las emisiones en las comunidades más impactadas • Incrementar las sanciones a los que violan los límites de emisiones |

Socios en la Protección del Aire en Sectores Comunitarios

La asociación con las comunidades es esencial para el éxito del Programa de Protección del Aire en Sectores Comunitarios. El trabajo en conjunto de los representantes estatales, regionales y comunitarios desarrollará soluciones, vigilará el progreso continuo, y proporcionará acceso a informes de contaminación local para reducir las emisiones dañinas del aire y crear un nuevo marco para la protección de la comunidad.



GRUPOS COMUNITARIOS



DISTRITOS LOCALES DE CONTROL DEL AIRE



ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS



INDUSTRIA

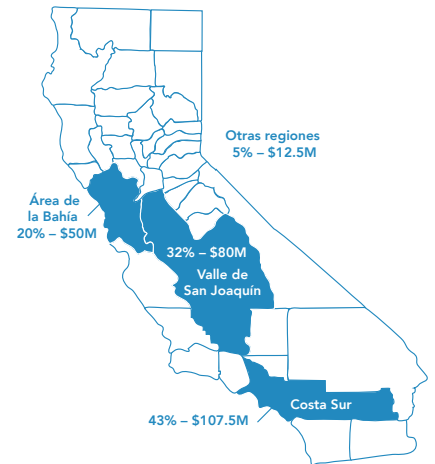
Fondos

Comunidades: \$5 millones están disponibles para que las comunidades puedan desarrollar el apoyo técnico y participen en la implementación del Programa de Protección del Aire en Sectores Comunitarios.

Distritos Locales de Control del Aire: Como parte del compromiso del estado para mejorar la calidad del aire en las comunidades, el presupuesto de 2017- 2018 asigna \$250 millones en fondos de incentivo a los distritos locales de control del aire para apoyar acciones tempranas en el despliegue de tecnologías más limpias.

Este financiamiento inicial se enfocará en las fuentes móviles dentro de las comunidades impactadas para proporcionar mayores reducciones de emisiones exposiciones y exposiciones a corto plazo. Así como trabajamos con las comunidades y los distritos locales de control del aire para desarrollar estrategias que mejoren la calidad del aire en las comunidades, también estamos interesados en ampliar las oportunidades de financiamiento para recursos o estrategias adicionales.

INCENTIVOS PARA TECNOLOGÍA LIMPIA - \$250 MILLONES



Agenda

Otoño 2017

Junta del Consejo; reuniones informativas y comunitarias

Invierno 2018

Trazar conceptos; reuniones informativas, talleres & reuniones comunitarias

Primavera 2018

Junta del Consejo; publicar documentos preliminares que abarcan el plan de monitoreo, estrategia local y lista de prioridades comunitarias

Verano 2018

Talleres y reuniones comunitarias; publicación de documentos preliminares finalizados

Otoño 2018

Junta del Consejo para tomar en consideración el documento preliminar finalizado

Invierno 2019

Implementar las Mejores Tecnologías de Control de Modernización Disponibles (BARCT)

Verano 2019

Desplegar redes de monitoreo comunitario en comunidades identificadas

Octubre 2019

Lanzamiento de programas de reducción de emisiones comunitarias

Anualmente

Personal de CARB proporcionará información actualizada, que comunidad serán elegidas en orden de prioridad

Las Bases para que el Programa de Protección del Aire en Sectores Comunitarios sea Efectivo



CIENCIA



DATOS



ASOCIACIONES/ SOCIOS



SUBSIDIOS COMUNITARIOS



INCENTIVOS PARA TECNOLOGÍA LIMPIA



REGULACIONES

Para más información visita, ww2.arb.ca.gov/communityair o contáctenos a communityair@arb.ca.gov o airecomunitario@arb.ca.gov.